

PRINCIPALES NOVEDADES

Esta edición 2024-2025 del Memento Prevención de Riesgos Laborales, rigurosamente actualizada, incorpora todas las novedades legislativas existentes hasta la fecha (tanto nuevas normas como modificación de las anteriores), así como **abundante jurisprudencia relacionada** con la temática que desarrolla este manual, de tal forma que el usuario encuentre con carácter inmediato lo más significativo de la materia por la que se interesa.

Entre otras muchas, destacamos aquí las siguientes novedades:

- Nueva sección dedicada a la desconexión digital y su relación con la prevención de riesgos laborales.
- Ampliación del capítulo dedicado a la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de la negociación colectiva, añadiendo a su análisis más sectores y convenios colectivos.
- Ampliación de la regulación sobre teletrabajo. Se incluye la regulación de la NTP del INSST, que facilita la integración de las actuaciones preventivas relacionadas con el teletrabajo en el sistema de prevención de la empresa.
- Inclusión de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2023-2027, hoja de ruta para el desarrollo de políticas de prevención de riesgos laborales.
- Modificación de las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo con relación al trabajo con altas temperaturas (RDL 4/2023).
- Se añaden nuevos agentes a la lista de agentes cancerígenos de cuya exposición ha de protegerse a los trabajadores, con su correspondiente valor límite (RD 395/2022).
- Nueva regulación de los EPI (RD 1076/2021).
- Novedades en relación con la PRL contenidas en el AENC 2023-2025 (DGTr Resol 19-5-2023).
- Nueva regulación de los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, tras la aprobación de un nuevo Reglamento que traspone la normativa europea (RD 1029/2022).
- Actualización de la protección por la exposición al amianto y a otros agentes químicos tras la publicación de una nueva guía técnica del ISST, para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto y a agentes químicos.
- Nueva regulación de las Mutuas colaboradoras con relación a sus actividades preventivas, a las acciones de asistencia social y a la regulación de sus órganos directivos.
- Modificación de la normativa sobre seguridad de los buques y sus equipos, al incorporar la normativa de la UE (RD 587/2022).